

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.**-----

En el Cantón Samborondón, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Buena Vista Plaza, Edificio 5, Oficina # 9, primer piso, Urbanización Entre Rios, sito en el kilómetro 0.1 de la vía a Samborondón, se reúnen de forma virtual en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER** a saber: **CHIEF INVESTMENTS S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **BLUEIMPERIAL S.A.**, representada por su Gerente General, señor Roberto Enrique Chalela Sáenz, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, señora Angela Salazar Chiriboga y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Roberto Chalela Sáenz.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Presidenta, Auditoría Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta

declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Presidenta, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Presidenta, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores Accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de sesenta y siete mil trescientos uno 85/100 dólares de los Estados Unidos (US\$67,301.85), luego de la deducción de los valores correspondientes, al 15% de participación a los trabajadores por un monto de US\$10,095.28, del Impuesto a la Renta por la cantidad de US\$34,195.51, el saldo de la utilidad a su disposición, por un monto de treinta y seis mil cuatrocientos setenta y tres 63/100 (US\$36,473.63) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Presidenta le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes

conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Secretario Ad-hoc que certifica.-

p. CHIEF INVESTMENTS S.A. – Accionista- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.- p. BLUEIMPERIAL S.A.-Accionista-f) Roberto Chalela Sáenz – Gerente General.- p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER.- f) Angela Salazar Chiriboga- PRESIDENTA.- f) Roberto Chalela Sáenz – SECRETARIO AD-HOC.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER.- Samborondón, 28 de Abril del 2020.-

Lo certifico,



ROBERTO CHALELA SAENZ
SECRETARIO AD-HOC